

REPÚBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
CENTRAL

PERSONERÍA JURÍDICA N.º 1876 DEL 5 DE JUNIO DE 1967

DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,
TENIENDO EN CUENTA QUE

Oscar Eduardo Samboní Galarza

C.C. 1.113.634.881 Palmira

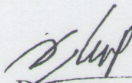
APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD
Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Mercadólogo

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá, D.C., Julio 8 de 2011


RECTOR


DECANO


SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD CENTRAL ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la **FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CENTRAL**, **CERTIFICA**: que en el Libro de Actas de la Universidad, a folios Nos. **4965 a 4967** se encuentra la siguiente Acta de Grado: **ACTA DE GRADO No. 2463-2011**. En Bogotá, D.C., a los **ocho (8)** días del mes de **julio** de dos mil once (**2011**), siendo las dos (**2:00**) de la tarde, convocado (a) por Resolución Rectoral No. **111-2011**, se reunieron en el **TEATRO MÉXICO- "AUDITORIO JORGE ENRIQUE MOLINA"** de la **FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CENTRAL**, el Decano de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES**, doctor **DIEGO OTERO PRADA**, y el Secretario General (E), doctor **JAIME CASTELLANOS CASALLAS**, para presidir el grado de **MERCADÓLOGO** a **SAMBONI GALARZA OSCAR EDUARDO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.113.634.881** de **PALMIRA**, quien cursó y aprobó todas las materias comprendidas en el Pensum, cumpliendo de esta forma con los requisitos exigidos por la Carrera de **MERCADOLOGÍA**, y habiéndose hecho merecedor (a) a recibir el título mencionado, el cual otorga la Universidad debidamente autorizada por las Resoluciones Nos. **003404** de **1.992** y **15818** de **1.978**, emanadas del Ministerio de Educación Nacional y código **SNIES No.1172**. Una vez leídos los documentos correspondientes, el Decano tomó el juramento al graduando (a) quien obtuvo su compromiso de lealtad, honestidad y ética en la aplicación de sus conocimientos adquiridos y mantener actitud vigilante sobre el prestigio y el buen nombre de la Universidad, ejerciendo el título de **MERCADÓLOGO**, con la más exigente pulcritud y moral profesional. Luego de la entrega del diploma, el Decano presentó un saludo de la Universidad. Agotado el Orden del Día, la sesión se dio por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta ceremonia intervinieron.

(Fdo.) **DIEGO OTERO PRADA**, Decano.

(Fdo.) **JAIME CASTELLANOS CASALLAS**, Secretario General (E).

Es fiel copia tomada de su original a los **ocho (8)** días del mes de **julio** de dos mil once (**2011**).


JAIME CASTELLANOS CASALLAS

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MUNICIPIO DE BARRIO

EN ATENCIÓN A QUE

OSCAR EDUARDO SAMBONI GALARZA

C.C. 1.113.634.881

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN CALI, A LOS 06 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2015

RECTOR

Luís Ángel M. 17.

SECRETARIO GENERAL

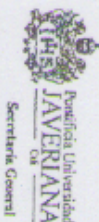
DECANO DE FACULTAD



N° C-0104

012980

Este Diploma está registrado en el folio 035
del libro 43 de Actas de Gobierno, Folio N° C-4-247
Cali, 06 de Mayo de 2015



Secretaría General

Secretaría General

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ACTA DE GRADO N° CA - 243

En la ciudad de Cali, el día 06 del mes de mayo de 2015, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

A

OSCAR EDUARDO SAMBONI GALARZA

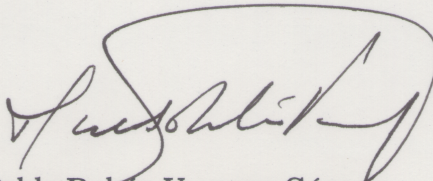
Identificado(a) con C.C. N° 1.113.634.881 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° C-0104 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 06 de mayo de 2015

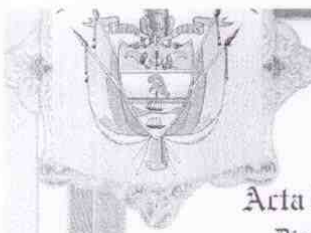



Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General



013947

THOMAS GREG & SONS.



La Institución Educativa
Núcleo Escolar Rural de Corinto
Modalidad: Técnica Agropecuaria

Acta de Grado No. 19
Diciembre 02 de 2005

Inscripción S. E.
DANE 119212000032

En Corinto, Cauca a los 02 días del mes de Diciembre del año 2005 se reunieron,
con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado
los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚCLEO ESCOLAR RURAL DE CORINTO, CAUCA

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la
Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca para otorgar el Título de:
BACHILLER en la Especialidad TÉCNICA AGROPECUARIA
Según Resolución No. 0453 de Abril de 2004

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y
aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar
el Título de: BACHILLER TÉCNICO AGROPECUARIO
CON ÉNFASIS EN:

Con Énfasis en: Especies Menores

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de
identificación se relacionan a continuación:

Oscar Eduardo Samboní Galarza

T. I. No. 880831-53240 de Cali, V.

Es fiel copia tomada del Acta de Original No. 018 de fecha 02 de Diciembre de 2005
que consta de 49 estudiantes que comienza con el nombre de:
DAINER ALFREDO ALVAREZ BENAVIDES y se cierra con el nombre de:
VICTOR EDUARDO VILLAMARIN TAQUINÁS

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado
en la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994 y el Decreto 0230 de 2002

Firmado y Sellado por el Especialista: REINALDO GONZÁLEZ CALDERÓN (Rector)
y FLOR MARÍA DE LA CRUZ (Secretaria)

Rector
Reinaldo González Calderón
C. C. No. 19.086.412 de Bogotá



Secretaria
Flor María de la Cruz
C. C. No. 38.433.614 de Cali, V.

Anotado al Folio No. 038 del Libro de Control No. 01

Expedida en Corinto, Cauca a los 02 días de Diciembre de 2005